C. del Jazmín, 66. 28033 Madrid
T (+34) 917 66 75 11
musaat.es

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN DE VOTO

D./Dª..... con **DNI nº**..... asegurado/asegurada en el Ramo Responsabilidad Civil ……. delega su REPRESENTACIÓN en el/la mutualista Celestí Ventura Cisternas ..... para que le represente en la Asamblea General Ordinaria de mutualistas de Musaat, Mutua de Seguros a Prima Fija, que se celebrará el día 29 de junio de 2023, quién habrá de atenerse en la votación a los puntos que conforman el orden del día.

ORDEN DEL DÍA	INDICACIONES DE VOTO PARA EL REPRESENTANTE (R.D.L. 1/2010)
1º. Informe del presidente sobre la marcha de la actividad de Musaat.	
2º. Informe del presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.	
3º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo) de Musaat y propuesta de aplicación de resultados, así como de las Cuentas Anuales del Grupo de sociedades (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio 2022.	
4º. Informe de Gobierno Corporativo que incluye el Informe Anual del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales e informe del Servicio de Atención al Cliente.	
5º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2022.	
6º. Nombramiento o prórroga, en su caso, de Auditores.	
7º: Elecciones para el nombramiento de consejeros/consejeras del Consejo de Administración a los cargos de presidente/presidenta, vicepresidente/vicepresidenta, consejero/consejera encargado/ encargada de asuntos económicos y financieros y vocal n º 4, por período de cuatro años, que se llevarán a efecto en la forma estatutaria y de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.	
8º Ruegos y preguntas.	
9º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.	
Barcelona ..... a 24 de Mayo ..... de 2023	**FDO.:**

IMPORTANTE:

- EL/LA REPRESENTANTE DEBERÁ VOTAR DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE VOTO DADAS POR EL/LA REPRESENTADO/REPRESENTADA. POR EXCEPCIÓN, EL/LA REPRESENTANTE PODRÁ VOTAR EN SENTIDO DISTINTO CUANDO SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS IGNORADAS EN EL MOMENTO DEL ENVÍO DE LAS INSTRUCCIONES Y SE CORRA EL RIESGO DE PERJUDICAR LOS INTERESES DEL/DE LA REPRESENTADO/REPRESENTADA. EN CASO DE VOTO EMITIDO EN SENTIDO DISTINTO A LAS INSTRUCCIONES, EL/LA REPRESENTANTE DEBERÁ INFORMAR INMEDIATAMENTE AL/A LA REPRESENTADO/REPRESENTADA, POR MEDIO DE ESCRITO EN QUE SE EXPLIQUE LAS RAZONES DEL VOTO. SI NO SE INDICARA NADA SOBRE EL SENTIDO DEL VOTO, EL/LA REPRESENTANTE LO EXPRESARÁ EN LA FORMA QUE CONSIDERE MÁS ADECUADA A LOS INTERESES DE LA ENTIDAD (ART. 186 R.D.L. 1/2010).
- LA REPRESENTACIÓN SERÁ SIEMPRE REVOCABLE, CONSIDERÁNDOSE REVOCADA POR LA ASISTENCIA PERSONAL A LA ASAMBLEA DEL/DE LA REPRESENTADO/REPRESENTADA.
- LAS REPRESENTACIONES PARA LA ASAMBLEA SÓLO PODRÁN OTORGARSE A FAVOR DE OTRO/OTRA MUTUALISTA, POR ESCRITO Y ESPECÍFICAMENTE PARA CADA REUNIÓN, DEBIENDO CONSIGNARSE EN EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DE AQUÉLLA, EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE DNI DEL/DE LA DELEGANTE Y EL RAMO AL QUE PERTENEZCA, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE. **LA DELEGACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL/LA DELEGANTE (acompañando si la firma es autógrafa copia del DNI del/de la delegante) HABRÁ DE PRESENTARSE, CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA REUNIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, EN HORARIO DE OFICINA,** PARA QUE POR SUS SERVICIOS SE COMPRUEBE LA SITUACIÓN DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE EL/LA MUTUALISTA SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA PRIMA Y SU PÓLIZA NO SE ENCUENTRE EN RÉGIMEN DE SUSPENSIÓN, SIN CUYOS REQUISITOS NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO LA DELEGACIÓN (ARTÍCULO 18.3 DE LOS ESTATUTOS).
- LOS/LAS MUTUALISTAS PODRÁN CONFERIR SUS REPRESENTACIONES, ANTES DE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023, NO ADMITIÉNDOSE LAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA INDICADOS, MEDIANTE:
  - ✓ COMUNICACIÓN ESCRITA, CON FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL, **A LA QUE ACOMPAÑARÁ COPIA DEL DNI DEL/DE DELEGANTE**, RESENTACIONES QUE DEBERÁN TENER ENTRADA EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA MUTUA, CALLE DEL JAZMÍN N º 66 – MADRID, NO ADMITIÉNDOSE LAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y FECHA INDICADOS, ASÍ COMO LAS RECIBIDAS POR FAX.
  - ✓ COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 9 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA. PARA CONFERIR SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS/LAS MUTUALISTAS DEBERÁN HACERLO CON FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA[1], QUE DEBERÁ SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO asamblea@musaat.es.

[1] Reconocida por el Ministerio de asuntos económicos y Transformación Digital: https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/